



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor entidad previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

INTERNO CE N° 02/2024

A : ING. CARLOS DECOUD F. – Presidente
DE : COMITE DE EVALUACIÓN – MCN - Menor cuantía nacional N°02/2024
OBJETO : Elevar informe de evaluación de Propuestas Técnicas
FECHA : Asunción, 31 de julio de 2024

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/24 - ID 443881 para SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA.

Señalamos que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Interno DADM N° 27/2024 de fecha 10 de julio de 2024, indicándose que el mismo estará conformado por:

- CP María Luz Viera F. – Departamento Financiero
- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Luis Amarilla – Auditoría Interna

De conformidad a lo establecido en el Decreto reglamentario vigente, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1. En virtud a lo establecido en el Acta de Apertura de ofertas técnicas, de fecha 10/07/2024, se procedió a la apertura de los sobres recibidos, correspondientes a:

Nº	FIRMA OFERENTE	Correo Electrónico consignado en la oferta	RUC
1	PCG AUDITORES CONSULTORES	fcabanas@pcg.com.py	80020816-1
2	BAKER TILLY PARAGUAY	rita.cano@bakertilly.com.py	80089255-0
3	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES	control@pkf-controller.com.py	80026558-0

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

1.3. Se realiza la presente evaluación en base al procedimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con el Art. 55 del Decreto N° 9823/23, en lo que respecta a la evaluación de ofertas en doble sobre.

El Sobre N° 2 de "Propuesta Económica" presentados con las respectivas propuestas, permanecen sin abrir y en custodia de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Convocante.

2. Verificación del cumplimiento de los documentos de carácter sustancial:

2.1. Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

2.2. En los casos pertinentes, se verificó el documento en las constancias del SIPE presentadas:

Firma	SIPE N°
• PCG AUDITORES CONSULTORES	1798556
• BAKER TILLY PARAGUAY	1797907
• CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES	1797949

DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS:	PCG AUDITORES CONSULTORES	BAKER TILLY PARAGUAY	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES
Documentos legales. Personas jurídicas			
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE es asegurar y proteger los beneficios previstos en la Carta Orgánica, con excelencia en la administración de los recursos, contribuyendo al bienestar de sus afiliados.

NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor entidad previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

Se verifica que las firmas presentan los documentos sustanciales requeridos en el PBC.

2.3. Verificación de Capacidad Legal de los oferentes:

Se ha realizado la verificación acerca de que los oferentes no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realiza el siguiente análisis:

Análisis realizado	PCG AUDITORES CONSULTORES	BAKER TILLY PARAGUAY	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	VERIFICADO (Ver tabla sgte)	VERIFICADO (Ver tabla sgte)	VERIFICADO (Ver tabla sgte)
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	VERIFICADO (Ver tabla sgte)	VERIFICADO (Ver tabla sgte)	VERIFICADO (Ver tabla sgte)
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tabla de verificación:

Verificación SINARH: Se verifican las Constancias de Ser o No Funcionario Público y los datos correspondientes al SINARH a través de la plataforma <https://www.paraquay.gov.py/documentos> desarrollado por el MITIC, cuyos datos provienen de la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

Verificación SICP: Se verifica el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a través de la plataforma <https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html>.

Representantes/Titulares de la firma	CI N°	Verificación SINARH	Verificación SICP
PCG AUDITORES CONSULTORES			
Gerardo Ramón Ruiz	1.227.503	Aparece como docente de la UNA, año 2022. El ejercicio de la docencia no se contrapone a la ley de la función pública.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
Arsenio Miguel Recalde	4.279.650	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
BAKER TILLY PARAGUAY			
Walter Hermosa	673.503	Aparece como funcionario contratado de la Secretaría Nacional. De Deportes; cargo: profesional Superior, año 2013.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
Nilsa Rocío Hermosa	935.595	No aparece como funcionaria activa al momento de presentación de oferta	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
Elvira Ruffinelli	1.232.816	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
Ma. Lorena Hermosa	3.495.526	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
Gabriela Soledad Ayala	3.294.055	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE es asegurar y proteger los beneficios previstos en la Carta Orgánica, con excelencia en la administración de los recursos, contribuyendo al bienestar de sus afiliados.



NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor entidad previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

Representantes/Titulares de la firma	CI N°	Verificación SINARH	Verificación SICP
Aurelia Cardozo	1.879.854	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
Fernando Cardozo	1.542.820	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
Karin Gauto	1.549.891	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
CONTROLLER AUDITORES CONSULTORES			
Hector Cáceres	3.386.888	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
Dolly Emilia Díaz Benítez	2.387.428	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
Patricia A. Ortiz de Flor	885.136	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.

3. Verificación de otros requisitos documentales solicitados

Documentos solicitados	PCG AUDITORES CONSULTORES	BAKER TILLY PARAGUAY	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta documento vigente, Folio 31	Presenta documento vigente, Folio 7	Presenta documento vigente, Folio 4
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional., emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta documento vigente, Folio 33	Presenta documento vigente, Folio 6	Presenta documento vigente, Folio 5
3. Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta documento vigente, Folio 35	Presenta documento vigente, Folio 8	Presenta documento vigente, Folio 6
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta documento vigente, Folio 37	Presenta documento vigente, Folio 9	Presenta documento vigente, Folio 7
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	Presenta documento vigente, Folio 39 y Folio 40	Presenta documento vigente, Folio 3 y Folio 4	Presenta documento vigente, Folio 11 y Folio 12
6. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta documento vigente, Folio 64	Presenta documento vigente, Folio 10	Presenta documento vigente, Folio 368
7. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta documento vigente, Folio 67	Presenta documento vigente, Folio 44	Presenta documento vigente, Folio 365, 366 y 367

4. Verificación de Criterios técnicos:

- 4.1 De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de los Criterios de Experiencia y Capacidad técnica de las firmas oferentes.
- 4.2 El comité evaluador ha procedido a la verificación de los documentos incluidos en el Sobre 1 - Propuesta Técnica, conforme se desglosa en el Anexo 1 del presente informe.
- 4.3 Resumen de puntajes de evaluación técnica: Puntaje mínimo requerido: 80 (ochenta) puntos.

Variable	Puntaje Máximo	PCG AUDITORES CONSULTORES	BAKER TILLY PARAGUAY	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES
1 Experiencia específica de la firma de Auditores	45	45	15	45
2 Experiencia. Formación académica y nivel profesional del personal a efectuar la auditoría	30	26,5	28,5	25,5

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE es asegurar y proteger los beneficios previstos en la Carta Orgánica, con excelencia en la administración de los recursos, contribuyendo al bienestar de sus afiliados.



NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor entidad previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

Variable		Puntaje Máximo	PCG AUDITORES CONSULTORES	BAKER TILLY PARAGUAY	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES
3	Capacidad organizativa	25	25	25	25
Puntaje total		100	96,5	68,5	95,5

Se concluye, conforme a la evaluación realizada, que las firmas que obtuvieron el puntaje técnico requerido son:

- CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES
- PCG AUDITORES CONSULTORES

5. Conclusión:

Por tanto, en base a los análisis efectuados, informamos que las siguientes firmas han obtenido el puntaje requerido para la calificación:

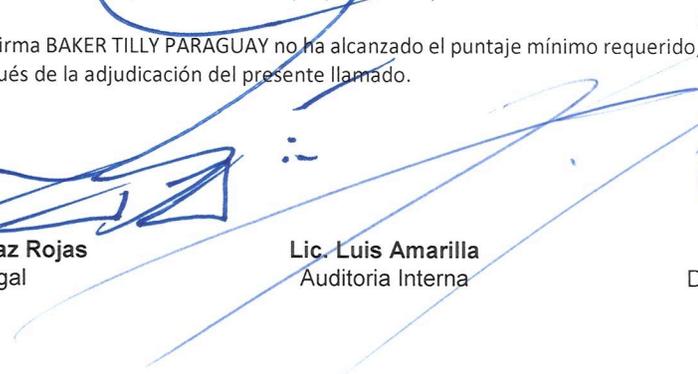
N°	Firma	Puntaje técnico
1	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES	95,5
2	PCG AUDITORES CONSULTORES	96,5

Señalamos que las mismas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos, y por tanto se recomienda dar continuidad al proceso de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/24 - ID 443881 para SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA, con la apertura de los Sobres N°2 – Propuesta Económica, que contienen las propuestas de precio de cada firma calificada.

La oferta técnica de la firma BAKER TILLY PARAGUAY no ha alcanzado el puntaje mínimo requerido, por tanto su sobre de precios será devuelto sin abrir después de la adjudicación del presente llamado.

Atentamente,


Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal


Lic. Luis Amarilla
Auditoria Interna


CP Maria Luz Viera
Departamento Financiero

ANEXO 1

CUADRO DE CRITERIOS DE EVALUACION

El puntaje mínimo requerido es de 80 (ochenta puntos)

VARIABLE	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	BAKERTILLY PARAGUAY	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES	PCG AUDITORES CONSULTORES
1. Experiencia Especifica de la firma de Auditores		45			
Documentación requerida: Deberán presentar copias simples de contratos o constancias de trabajos realizados, dentro de los últimos 5 años (2019- 2023)			15	45	45
1.1. Trabajos realizados en empresas Financieras Privadas y/o Públicas, en los últimos 5 años (2019- 2023)					
(a) de 5 en adelante	30		-----	-----	-----
(b) de 3 a 4.	20		-----	-----	-----
(c) de 1 a 2.	10		-----	-----	-----
1.2. Trabajos realizados en Entidades Públicas, en los últimos 5 años (2019- 2023)					
(a) de 5 en Adelante	15		Contrato Caja Ande -2023, MEC Contrato 1/23, MEC Contrato 5/23 , Conatel Contrato 41/22 , DINAC Contrato 2024, Capasa Contrato 2023	Contrato -Caja Bancaria 2019, Contrato Caja Bancaria 2020, Contrato Caja Ande 2022, Contrato BCP 2020, Contrato BCP 2021, Contrato Credito Agrícola de Habilitación 2020	Contrato Senatur 2022, Certificado Senave 2023, Contrato, Conatel 2022, Contrato Copaco 2021, Contrato Caja Ande -2021, Contrato- Caja Bancaria 2023
(b) de 3 a 4.	10		-----	-----	-----
(c) de 1 a 2.	5		-----	-----	-----
2. Experiencia, Formación académica y nivel profesional del personal a efectuar la auditoria:		30			
Documentación requerida: Deberán presentarse los correspondientes Curriculums Vitae, con copia simple del título universitario y del postgrado y detalle de trabajos realizados). La experiencia profesional se considera a partir de la fecha de expedición del título universitario.			28,5	25,5	26,5
2.1 Personal superior de dirección- Socio Responsable		10	Fernando Cardozo	Dolly díaz	Gerardo Ruiz
Socio Responsable					
Registro profesional	1		1	---	1
Titulación de Grado	1		1	1	1
Maestrías	1		1	1	1
Estudios de postgrado	1		1	1	1
Educación Continuada	1		1	1	1
Docencia de la materia del servicio (presentar constancia)	1		0	---	---
Experiencia profesional en auditoria					
(a) Experiencia de diez (10) años o más; y	4		4	4	4
(b) Experiencia menor a diez (10) años.	2		---	---	---
2.2 Personal de supervisión - (a) Gerente de Auditoría - (b) Supervisor de Auditoría		10	Andrés Lovera	Hector Cáceres	Arsenio Recalde
(a) Gerente de Auditoría					
Registro profesional	0,5		0,5	0,5	0,5
Titulación de Grado	0,5		0,5	0,5	0,5
Estudios de postgrado	1		1	1	1
Educación Continuada	0,5		0,5	0,5	0,5
Docencia de la materia del servicio (presentar constancia)	0,5		---	---	---
Experiencia profesional en auditoria					
(a) Experiencia profesional de diez (10) años o más; y	3		3	3	3
(b) Experiencia menor a diez (10) años.	1,5		---	---	---
(b) Supervisor de Auditoría:					
Titulación de Grado:	0,5		0,5	0,5	0,5
Estudios de postgrado	1		1	1	---
Educación Continuada:	0,5		0,5	0,5	0,5
Experiencia profesional en auditoria					
(a) Experiencia profesional de diez (10) años o más; y	2		2	---	---
(b) Experiencia menor a diez (10) años.	1		---	1	1
2.3 Personal de campo - Encargado de equipo - (Seniors, auditores y asistentes)		10	Francisca Duarte	Adriana Caballero	Jesus Cabrera
Auditor Seniors					
Titulación de Grado:	1,5		1,5	1,5	1,5
Educación Continuada:	1,5		1,5	1,5	1,5
Experiencia profesional en auditoria					
(a) Experiencia profesional de ocho (8) años o más; y	2		2	---	2
(b) Experiencia profesional entre tres (3) años a siete (7) años.	1		---	1	---
Audidores y Asistentes (estudiantes de contabilidad y auditoria).					
(a) Cursando último año de la carrera	5		5	5	5
(b) Cursos inferiores al último año de la carrera	2		---	---	---
3. Capacidad Organizativa: En este punto se tomará en consideración de la empresa y disponibilidad de herramientas informáticas.		25			
Documentación requerida: Deberan presentar organigrama y detalle de herramientas informáticas según lo solicitado.			25	25	25
- Presenta organigrama de la firma	10		10	10	10
- No presenta organigrama de la firma	0		---	---	---
3.2. La empresa debe contar con herramientas mínimas de informáticas relativas a la actividad de:					
a) Computadoras portátiles, teniendo en cuenta que el consultor deberá realizar los trabajos in situ					
b) Sistema computacional de auditoria o herramienta similar que ayude al consultor a la realización de los trabajos solicitados.					
c) Otras herramientas que la empresa considere detallar para el efecto.					
Criterio de evaluación a ser utilizado					
- Presenta detalle de requerimientos mínimos solicitados	15		15	15	15
- No presenta detalle de requerimientos mínimos solicitados	0		---	---	---
PUNTAJE TECNICO			68,5	95,5	96,5